



2022

MEMORIA DE ACTIVIDADES ASPAS MADRID



Aspas Madrid

www.aspasmadrid.org

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
- <i>Fines</i>	
- <i>Junta Directiva</i>	
- <i>Equipo Técnico</i>	
2. SERVICIOS Y ACTIVIDADES	6
3. FINANCIADORES	7
4. DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS.....	7
5. RESULTADOS 2022	8
6. SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	9
6.1 <i>Servicio de Trabajo Social</i>	
6.2 <i>Servicio de Orientación Psicológica</i>	
6.3 <i>Servicio de Atención y Apoyo a las Familias</i>	
7. SERVICIO DE REHABILITACIÓN	12
7.1 <i>Servicio de Atención Temprana</i>	
7.2 <i>Servicio de Rehabilitación del Lenguaje</i>	
7.3 <i>Otros Servicios de Rehabilitación</i>	
8. FORMACIÓN	14
9. OCIO Y TIEMPO LIBRE	15
10. VOLUNTARIADO.....	16
11. MEDIDAS TOMADAS POR LA PANDEMIA	17

1. PRESENTACIÓN

La **Asociación de Padres y Amigos de los Sordos (ASPAS Madrid)**, es una entidad sin ánimo de lucro, Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior en el año 2011, con ámbito de actuación en la Comunidad de Madrid.

ASPAS Madrid lleva desde el año 1972 trabajando por y para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y apoyando a sus familias, desarrollando proyectos y actuaciones dirigidas a la promoción social y rehabilitación de las personas sordas o con pérdida auditiva, desde la misma detección de la sordera hasta la tercera edad incluida. Prestando asistencia a los padres, madres y familiares de las personas con discapacidad auditiva y atención temprana a niños y niñas con discapacidad.

También defiende los derechos reconocidos a todas/os las/os ciudadanas/os por la Constitución, promoviendo la eliminación de cualquier obstáculo que impida el ejercicio de sus derechos, y en la resolución de cuantos problemas les pueda plantear su falta de audición. Y continúa trabajando para mejorar los servicios que se ofrecen desde ASPAS Madrid.

Así, en julio de 2016 la entidad obtuvo el sello de Calidad, tras haber Implantado el Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008. La certificación fue realizada por BureauVeritas.

En el mes de octubre de 2017 se comenzaron las gestiones oportunas para adaptar el Sistemade Gestión de Calidad a la nueva Norma ISO 9001:2015, que se consiguió en julio 2019.

Fines

Los fines específicos de ASPAS Madrid según sus estatutos son los siguientes:

- a. Velar por las personas con discapacidad auditiva y sus familias desde un punto de vista sanitario, social, laboral y familiar, representándolas en su ámbito competencial. Velar también por las niñas y los niños con problemas de desarrollo y discapacidad, con preferencia a la infancia sorda.
- b. Informar y orientar a las madres, padres y familiares de personas con discapacidad preferentemente auditiva, facilitando cuanta información, documentación y asesoramiento les sea de interés.
- c. Elevar a los poderes públicos cuantas peticiones, estudios y sugerencias se consideren oportunas para la satisfacción de los intereses y demandas de las madres, padres y familiares de personas con discapacidad preferentemente auditiva, si bien éstos no podrán ser contrarios a los de la Asociación, ni a la constitución y demás leyes aplicables.
- d. Fomentar la educación y formación integrales de las personas con discapacidad, preferentemente auditiva.
- e. Promover el acceso de las personas con discapacidad auditiva al pleno empleo.
- f. Informar a la opinión pública y a los medios de comunicación social, de las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad preferentemente auditiva y sus familias de la Comunidad de Madrid.
- g. Colaborar con los poderes públicos en la realización de una política en orden a la plena integración de las personas con discapacidad preferentemente auditiva en la sociedad española en condiciones de auténtica igualdad de oportunidades, así como proponer y desarrollar cuantas medidas sean necesarias a tales fines.

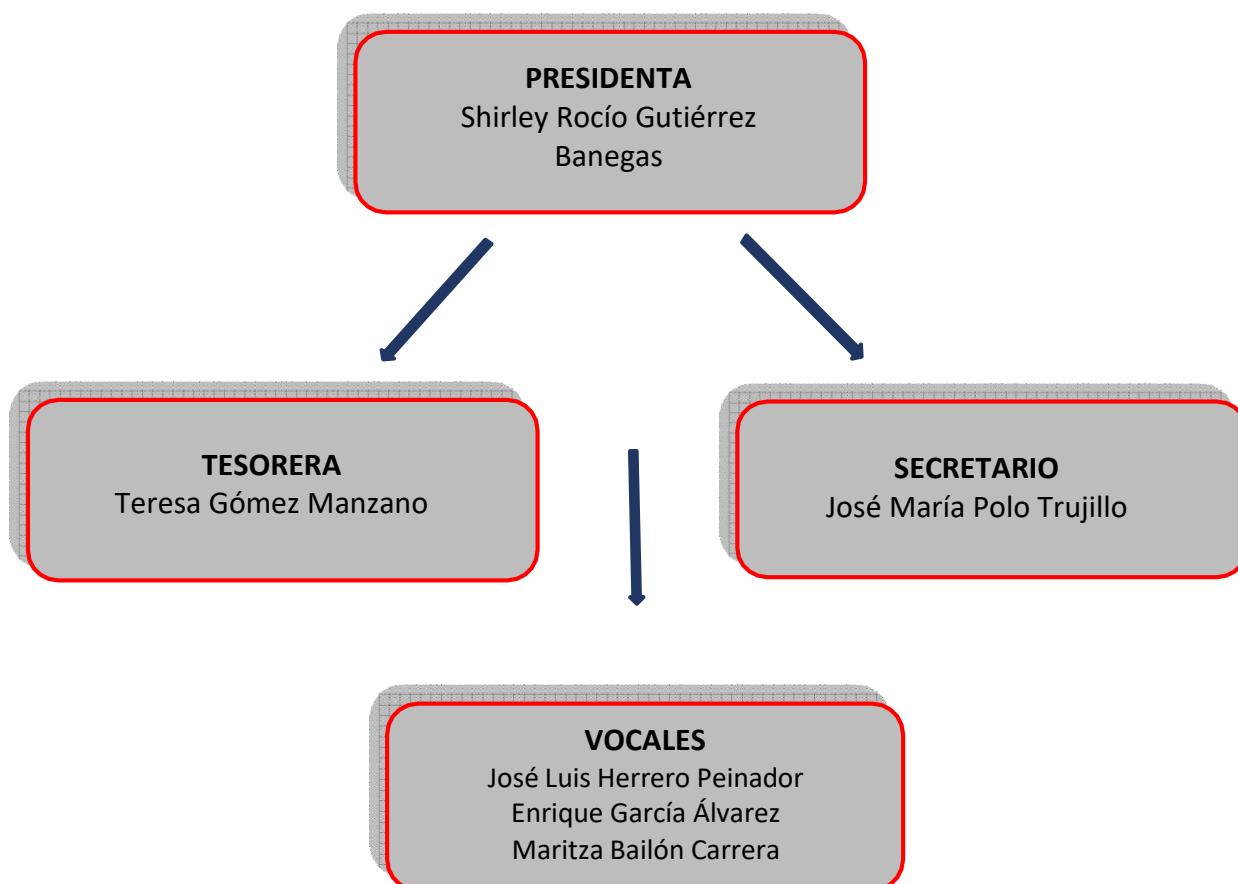
Aspas Madrid, en el año 2021, ha tenido un alto grado de cumplimiento de los fines establecidos en sus Estatutos.

Junta Directiva

La Junta Directiva, es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación ASPAS Madrid de acuerdo con las directrices de la Asamblea General, las disposiciones legales y los Estatutos.

En el año 2022 la Junta Directiva ha estado formada por las siguientes personas.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA



El Equipo Técnico



2. SERVICIOS Y ACTIVIDADES

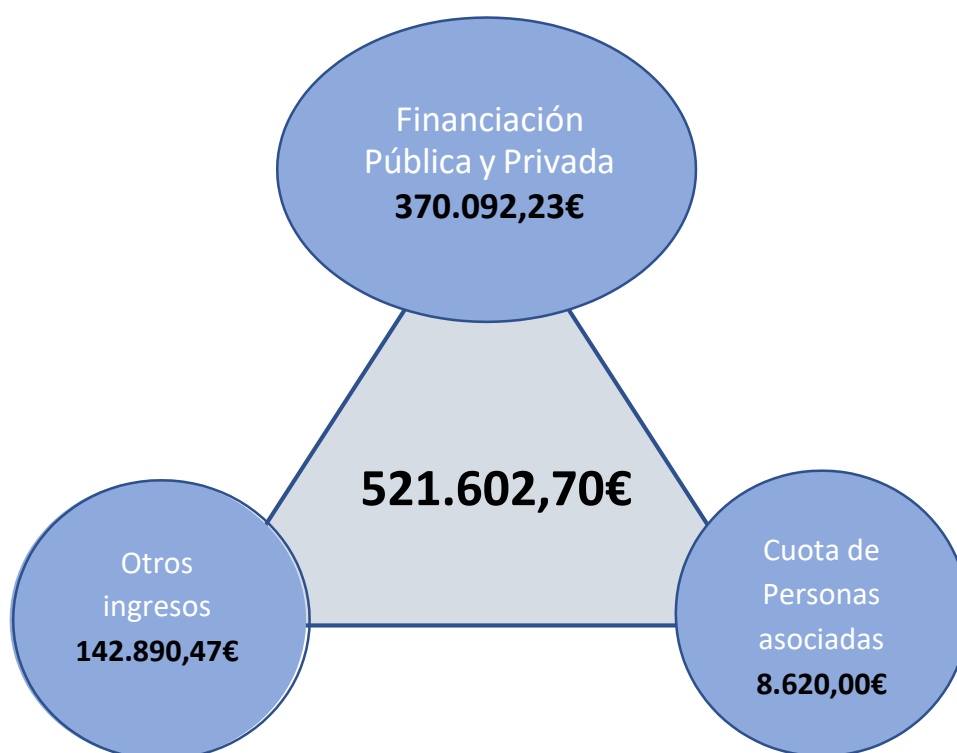
Asesoramiento, Orientación e Información	Rehabilitación	Formación	Ocio y Tiempo Libre
- Servicio de Trabajo Social. - Servicio de Atención y Apoyo a las Familias (SAAF). - Servicio de Orientación Psicológica.	- Servicio de Atención temprana. - Servicio para la Rehabilitación del Lenguaje para adultos: logopedia y rehabilitación del Implante Coclear.	- Taller de Alfabetización para jóvenes sordas/os con otras deficiencias. - Espacio de encuentro: charlas formativas e informativas para personas con discapacidad y sus familias.	- Taller de Ocio y tiempo Libre para jóvenes sordas/os con otras deficiencias. - Talleres dirigidos a personas hipoacúsicas. - Talleres lúdicos para niñas, niños y sus familias.

3. FINANCIADORES

Comunidad de Madrid

- Servicio de Rehabilitación médico-funcional
- Servicio de Orientación e Información
- Centro de Atención Temprana
- Servicio de Atención y Apoyo a Familias

4. DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2022



5. RESULTADOS 2022

557

Gestiones realizadas desde el servicio de
Orientación, Información y Asesoramiento

97

Niños y niñas con tratamientos en el
Centro de Atención Temprana

54

Personas con tratamiento de
Rehabilitación del Lenguaje

72

Niños y niñas que han recibido
tratamientos privados

146

Familias atendidas en el Servicio de
Atención y Apoyo a Familias

1141

Seguidores en redes sociales
Facebook: 754
Instagram: 387

127

Personas asociadas en ASPAS Madrid

94

Personas o familias que han recibido
Atención Psicológica o Asesoramiento

6. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

6.1 - Servicio de Trabajo Social

Descripción:

Servicio de información, orientación y asesoramiento en materia de servicios y recursos sociales, centrado en la persona.

Funciones:

- Información y asesoramiento sobre recursos sociales, ayudas y subvenciones económicas, y de otras gestiones, como por ejemplo la solicitud de las valoraciones de la discapacidad y el reconocimiento del grado de dependencia.
- Derivación a recursos externos de diferentes ámbitos: sociales, educativos y sanitarios.
- Elaboración y desarrollo de proyectos sociales y gestión de programas.
- Captación de financiación pública y privada, para mantener los diferentes servicios.

6.2 - Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico

Descripción

Servicio de apoyo psicológico y orientación, dirigido a personas sordas y/o con discapacidad auditiva y sus familias, realizando tratamientos individualizados, intervención familiar y asesoramiento, así como derivaciones a otros profesionales.

Funciones

- Intervención psicosocial individual y familiar, en función de las necesidades planteadas por las personas usuarias.
- Capacitación de las personas sordas y/o con problemas auditivos en el afrontamiento de los efectos que genera la discapacidad (aceptación del diagnóstico, autoestima, habilidades sociales ...)

6.3 - Servicio de Atención y Apoyo a las Familias

Descripción

Servicio integrado en la Red de Atención y Apoyo a las Familias, promovido por la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) y financiado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF. El objetivo de este servicio, es dar respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, a lo largo de toda su vida, para lograr su plena inclusión familiar, educativa, laboral y social.

Funciones

- Asistencia directa a las familias y las personas con discapacidad auditiva: atención y apoyo, información y formación, orientación, estímulo y motivación, derivación y gestión de sus demandas (necesidades sanitarias, educativas y/o sociales).
- Actualización de la *“Guía de Recursos para personas con Discapacidad Auditiva”* de la Comunidad de Madrid y elaboración de la revista anual *Portavoz*.
- Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar: formación de padres y madres-guía y seguimiento en su labor con otras familias.
- Promoción de una Red de Formación, Atención y Apoyo a las familias y personas con discapacidad auditiva, formando parte de un itinerario de derivación (local/autonómico), gestionando demandas generales y realización de acciones informativas en los ámbitos médico-sanitario, educativo y de servicios sociales a distintos niveles: administración, instituciones y profesionales.

7. SERVICIOS DE REHABILITACIÓN

7.1 - Servicio de Atención Temprana

Descripción

Concierto con la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, para la prestación del Servicio Especializado de Atención Temprana en el distrito de Salamanca. En el año 2022 la ocupación las plazas públicas concertadas del centro ha sido del 100%, con un total de 56 plazas de tratamiento y 8 de seguimiento.

Funciones

- Atención individualizada a niños/as, con edades comprendidas entre 0 y 6 años, que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias o alteraciones en el desarrollo.
- Desarrollo de tratamientos de estimulación, fisioterapia, logopedia y psicomotricidad.
- Orientación e información de pautas de intervención a las familias para reforzar los tratamientos y potenciar la plena integración familiar.

7.2 - Servicio de Rehabilitación del Lenguaje para Adultos

Descripción

Servicio de Rehabilitación del Lenguaje y el Habla en personas adultas que presentan un déficit auditivo de cualquier grado, lo que hace necesario un tratamiento que incida en el desarrollo de la competencia lingüística necesaria para el adecuado desarrollo de la vida personal, profesional y social contribuyendo a reducir los efectos funcionales, psicológicos y sociales que genera la discapacidad auditiva. Este servicio incluye:

- Logopedia (fonoarticulación, léxico, comprensión oral y escrita).
- Lectura labial para personas hipoacúsicas y sordas postlocutivas.
- Rehabilitación de personas implantadas cocleares.

Funciones

- Identificación de las necesidades comunicativas y lingüísticas de expresión y comprensión.
- Establecimiento de las medidas y tratamientos correctores.
- Colaboración con las familias para reforzar los tratamientos en la vida cotidiana, ofreciendo pautas de intervención.

7.3 - Otros Servicios de Rehabilitación

Servicio privado de logopedia, estimulación, psicoterapia y fisioterapia para menores

Servicio de tratamientos privados para niñas y niños menores de 6 años que están en lista de espera de plaza pública para Atención Temprana y mientras tanto necesitan tratamiento urgente, y para mayores de 6 años que han sido dados de alta en la plaza pública de Atención Temprana y quieren continuar su tratamiento en ASPAS Madrid.

8. FORMACIÓN

Descripción

Diseño, planificación y desarrollo de acciones de formación para personas adultas con discapacidad y sus familias. En general, con las acciones formativas se pretende incrementar las competencias personales y profesionales para la vida autónoma de las personas con discapacidad auditiva. Se han realizado las siguientes acciones formativas:

- **Taller de alfabetización** dirigido a personas adultas sordas con otras discapacidades asociadas, en cuyas clases se trabaja la lectura, la escritura y se perfecciona la comunicación en Lengua de Signos Española. Además, a través de diferentes actividades se desarrollan las habilidades sociales, su capacidad de razonamiento y los conocimientos de la vida diaria, contribuyendo a su autonomía y calidad de vida.
- **Espacios de encuentro** para personas con discapacidad auditiva y para las familias, en los que se tratan diferentes temas de interés y se favorece el intercambio de experiencias entre las personas que asisten.

9. OCIO Y TIEMPO LIBRE

Descripción

Actividades realizadas para personas sordas y/o con problemas auditivos de todas las edades y sus familias, para que disfruten de su tiempo de ocio, adecuando las actividades a las características de las personas usuarias, teniendo en cuenta la heterogeneidad de este colectivo.

- **Taller de Ocio y Tiempo Libre** para personas sordas, que se comunican en Lengua de Signos Española (LSE), y presentan otras deficiencias asociadas, en el que se realizan actividades lúdico-culturales adaptadas a las características de las personas usuarias, para que puedan disfrutar de su tiempo de ocio, proporcionándoles la oportunidad de relacionarse con otras personas en LSE, reducir su aislamiento y ofrecer un tiempo de respiro a sus familias.
- **Talleres dirigidos a personas hipoacúsicas** sobre habilidades sociales, gestión de las emociones, etc.

10. VOLUNTARIADO

ASPAS ha contado durante este año nuevamente, con la inestimable colaboración de su equipo de voluntariado, que realiza una labor encomiable en actividades diversa índole, destacando los talleres de Ocio y Tiempo Libre y Alfabetización.

Como en años anteriores el programa de voluntariado ha sido coordinado por una de las psicólogas de la entidad.

11. MEDIDAS TOMADAS POR LA PANDEMIA

A pesar de la situación derivada de la pandemia por la COVID-19 nuestro objetivo principal ha sido mantener las atenciones a nuestras personas usuarias teniendo en cuenta las características de cada una de ellas ya que los recursos en cada caso son muy diferentes.

Además, se han tenido que tomar diversas medidas para poder hacer frente a la inestable situación económica de la entidad, dirigidas principalmente a incrementar la financiación privada.

Todos los servicios de la entidad han funcionado de manera ininterrumpida durante el año, y a pesar de la situación, se han dado las terapias, servicios y tratamientos teniendo siempre las más rigurosas medidas de higiene y siguiendo el protocolo estipulado para garantizar la seguridad tanto de las profesionales como de las niñas y niños usuarios.

Ha sido necesario contar con material de protección para el desarrollo de las actividades, en especial contar con mamparas de protección ya que la mayoría de las personas usuarias presentan discapacidad auditiva y no pueden comunicarse con las mascarillas.